

Primero.—En el anexo I de la convocatoria.

Donde dice:	«39066	C.A.P. de Santander-Torrelavega	Cantabria	Santander	1»
debe decir:	«39066	C.A.P. de Torrelavega-Reinosa	Cantabria	Torrelavega	1»
Donde dice:	«26036	C.A.P. de Logroño	La Rioja	Logroño	1»
debe decir:	«26036	C.A.P. de La Rioja	La Rioja	Logroño	1»

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.

7071 RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se subsanan los errores apreciados en la de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Medicina General en Equipos de Atención Primaria.

Advertidos errores en la Resolución de esta Secretaría General de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Medicina General en Equipos de Atención Primaria, se procede a rectificar los mismos en la forma siguiente:

Primero.—En el anexo I de la convocatoria.

Quedan anuladas las plazas:	«19021	E.A.P. Balconcillo	Guadalajara	Guadalajara	1»
	«28225	E.A.P. de Torrelaguna	Madrid	Torrelaguna	1»
Donde dice:	«39043	E.A.P. Altamira	Cantabria	Altamira	1»
debe decir:	«39043	E.A.P. Altamira	Cantabria	Puente San Miguel	1»
Donde dice:	«10017	E.A.P. Zona Sur-Mixto	Cáceres	Cáceres	1»
debe decir:	«10017	E.A.P. Zona Sur	Cáceres	Cáceres	1»
Donde dice:	«28071	E.A.P. Tamames	Madrid	Coslada	1»
debe decir:	«28071	E.A.P. Coslada-Tamames	Madrid	Coslada	1»
Donde dice:	«28067	E.A.P. Jaime Vera	Madrid	Coslada	2»
debe decir:	«28067	E.A.P. Coslada-Jaime Vera	Madrid	Coslada	2»
Donde dice:	«28141	E.A.P. María Auxiliadora	Madrid	Las Rozas	1»
debe decir:	«28141	E.A.P. María Auxiliadora	Madrid	Madrid	1»
Donde dice:	«28171	E.A.P. Isla de Oza	Madrid	Madrid	2»
debe decir:	«28171	E.A.P. Isla de Oza	Madrid	Madrid	1»
Donde dice:	«28195	E.A.P. Barrio del Pilar	Madrid	Madrid	2»
debe decir:	«28195	E.A.P. Barrio del Pilar	Madrid	Madrid	1»
Donde dice:	«2847	E.A.P. Virgen del Vall	Madrid	Alcalá de Henares	1»
debe decir:	«28471	E.A.P. Virgen del Vall	Madrid	Alcalá de Henares	1»
Se incluye la siguiente plaza:	«28175	E.A.P. Pozuelo Centro	Madrid	Pozuelo de Alarcón	1»

Segundo.—En el anexo III aparece dos veces el «Baremo para calcular la puntuación adicional de la fase de concurso, mediante promoción interna, de la categoría de Facultativo de Medicina General de Equipos de Atención Primaria», debiendo figurar solamente una vez.

Tercero.—Como consecuencia de las rectificaciones de errores que se indican, el número total de plazas convocadas en la categoría de Facultativos de Medicina General queda establecido en 659 plazas.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.

Primero.—Para tomar parte en el mencionado concurso-oposición se requiere:

- Ser español.
- Tener dieciocho años y no exceder de sesenta y cinco años.
- Estar en posesión del título de Ingeniero Industrial.
- Ser funcionario de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, con una antigüedad mínima de al menos dos años en la subescala de Técnicos de grado medio de la Administración Especial.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los derechos de examen serán de 4.000 pesetas.

Cuarto.—Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la región de Murcia».

Cartagena, 29 de enero de 1996.—La Alcaldesa.

ADMINISTRACION LOCAL

7072 RESOLUCION de 29 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la región de Murcia», en el número 20, página 795, con fecha de 25 de enero de 1996, aparecen publicadas las bases para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial, por el procedimiento de concurso-oposición y promoción interna.

7073 RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, en el «Boletín Oficial de la provincia» número 1, de fecha 2 de enero de 1996, ha publicado las bases específicas convocadas para proveer en propiedad cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

Este proceso selectivo se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la provincia».

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del hábil siguiente a aquel en que se publique el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Miguel de Salinas, 15 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lorente Saez.

7074 RESOLUCION de 22 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer trece plazas de Policía Local y siete de Bombero Conductor.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 8 de febrero de 1996, se publicaron las bases que regirán para proveer reglamentariamente trece plazas de Policía Local y siete plazas de Bomberos-Conductores (personal funcionario) componentes de la oferta pública de empleo de 1995, de este excelentísimo Ayuntamiento, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 26 de abril de 1995.

Perteneciendo a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El número, clase, grupo y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen, son los que a continuación se indican:

Número de plazas: 13. Clase: Policía Local. Grupo: D. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Número de plazas: 7. Clase: Bomberos-Conductores. Grupo: D. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas, composición de los tribunales, relación de admitidos, etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma determinada en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Móstoles, 22 de febrero de 1996.—El Alcalde.

7075 RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Teulada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la provincia de Alicante» número 37, de fecha 14 de febrero de 1996, y los «Diarios Oficiales de la Generalitat Valenciana» número 2.691, de 19 de febrero de 1996, y 2.692, de 20 de febrero de 1996, publican íntegras las bases de la convocatoria de pruebas de selección para cubrir en propiedad:

Dos plazas de Guardia de la Policía Local, mediante oposición libre.

Una plaza de Guardia de la Policía Local, turno de movilidad, mediante concurso de méritos.

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias respectivas deberán presentarse en el Registro General de la Corporación o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relacionados con estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Teulada, 27 de febrero de 1996.—El Alcalde, José Bertomeu Cabrera.—El Secretario, Simeón García García.

7076 RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer un Técnico especialista en ordenación semafórica.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 29, de 6 de febrero de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la selección de un Técnico especialista en ordenación semafórica.

Funcionario de carrera. Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero superior.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se celebren, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 27 de febrero de 1996.—El Alcalde.

7077 RESOLUCION de 28 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Villamontán de La Valduerna (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 35, de fecha 12 de febrero de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castilla y León» número 41, de fecha 27 de febrero de 1996, se hacen públicas las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples, en la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado».

Villamontán de La Valduerna, 28 de febrero de 1996.—El Alcalde, Jerónimo Alonso García.

7078 RESOLUCION de 29 de febrero de 1996 del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador.

Por Comisión Municipal de Gobierno de fecha 21 de febrero de 1996, se ha acordado aprobar provisionalmente la lista de aspirantes excluidos para cubrir una plaza de Recaudador municipal de este Ayuntamiento, como funcionario en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, la cual se relaciona a continuación:

Excluidos:

1. Mediero Gordo, José Luis (por no presentar fotocopia de la titulación exigida).
2. Velasco Sánchez, Francisco (por no presentar fotocopia de la titulación exigida).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar su documentación, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido dicho plazo, la Comisión Municipal de Gobierno resolverá, aprobando la lista definitiva de aspirantes, que se publicará en el tablón de edictos municipal.

Asimismo, se acordó la designación del Tribunal calificador, que estará integrado por:

Presidente: Don José María de Federico Corral (suplente: Don César de la Serna Moscol).